

Aspectos jurídicos relevantes del comercio justo¹

Alexa Cuesta Alarcón

Anaid Sabel Restrepo Vélez

Andrea Carvajal Jaramillo

Carlos Alberto Córdoba Gaviria

Damaris Roldán Torres

Jorge Henao Ruiz

Laura Vanessa Cossio Moreno

María Camila Castaño Tapasco

Maritza Buriticá Marín

Yeison Henao Marín

RESUMEN

Se concibe el semillero **ASPECTOS JURÍDICOS RELEVANTES DEL COMERCIO JUSTO**, como un espacio que brinde la oportunidad para reflexionar y promover la investigación jurídica en torno a una rama específica del Derecho, como es la concerniente al Derecho Comercial. Nuestro semillero fue creado en mayo de 2019, con la coordinación del docente Gustavo Adolfo Beltrán y cuenta actualmente con 12 participantes.

El objetivo general de este espacio formativo de investigación, es tratar de determinar desde el punto de vista del derecho, cómo se puede contribuir al ejercicio de una práctica comercial más equitativa. En aras de dar cumplimiento a esta meta, tenemos

¹ Este artículo fue escrito por los siguientes integrantes del semillero Comercio Justo de la Facultad de Derecho: Alexa Cuesta Alarcón, Alexa.cuesta6522@unaula.edu.co, estudiante semestre 9; Anaid Sabel Restrepo Vélez, anaid.restrepove@unaula.edu.co, estudiante semestre 9; Andrea Carvajal Jaramillo, paola.carvajalja@unaula.edu.co, estudiante semestre 5; Carlos Alberto Córdoba Gaviria, carlos.cordoba3985@unaula.edu.co, estudiante semestre 10; Damaris Roldán Torres, damaris.roldan9801@unaula.edu.co, estudiante semestre 8; Jorge Henao Ruiz, jorge.henao6361@unaula.edu.co, estudiante semestre 5; Laura Vanessa Cossio Moreno, laura.cossio9361@unaula.edu.co, estudiante semestre 9; María Camila Castaño Tapasco, maria.castano7218@unaula.edu.co, estudiante semestre 9; Maritza Buriticá Marín, maritza.buriticama@unaula.edu.co, estudiante semestre 7; Yeison Henao Marín, yeison.henao7306@unaula.edu.co, estudiante semestre 5.

programadas reuniones semanalmente, momento en el cual se asignan tareas determinadas y se hace seguimiento al avance de la investigación.

ABSTRACT

The seedbed LEGAL ASPECTS RELEVANT TO FAIR TRADE is conceived as a space that provides the opportunity to reflect and promote legal research on a specific branch of law, such as that concerning Commercial Law. Our seedbed was created in May 2019, with the coordination of Professor Gustavo Adolfo Beltrán and currently has 12 participants.

The general objective of this research training space is to try to determine, from the point of view of law, how to contribute to the exercise of a more equitable commercial practice. In order to fulfill this goal, we have scheduled weekly meetings, at which time certain tasks are assigned and the progress of the research is monitored.

PALABRAS CLAVE

Derecho comercial; aspectos jurídicos; comercio justo

KEY WORDS

Commercial law; legal aspects; fair trade

JUSTIFICACIÓN

El comercio es una de las actividades humanas que más beneficia a la sociedad en general, pues a través de ella se abastece a la población de aquellos bienes y servicios que permiten, no solo la subsistencia humana, sino que es la vía de acceso a otro tipo de aspectos que redundan en una mejor calidad de vida de las personas. Sin embargo, las reglas sobre las cuales se edifica el comercio no son equitativas, es decir, conducen a que

por un lado se reporte beneficio para unos pocos, mientras que, por otro lado, vaya en detrimento de otros. En otras palabras, las reglas rigen de tal forma que incrementan la pobreza de determinados grupos poblacionales, aumentando así la brecha de la desigualdad social. En este sentido, aún no existen condiciones óptimas para que la distribución de bienes y servicios, objetivo principal del comercio, sea justa e íntegra para todas las personas (Montenegro & Peña, 2018).

Tales condiciones están definidas bajo un ambiente de globalización, donde prima la interdependencia y la liberalización de los mercados y donde cada vez son más bajas y restringidas las oportunidades de acceso al mercado para las pequeñas unidades económicas, lo que implica que muchas de ellas, que cuentan con escasos ingresos económicos, solo luchen por sobrevivir y tengan pocas posibilidades de desarrollo. Esta situación se agrava con la actual crisis económica mundial que tiene como consecuencias la pérdida de empleos, la disminución de la capacidad adquisitiva de las personas, la depresión de los ingresos fiscales, la recesión, entre otros impactos desfavorables. Ante este escenario, surge el concepto del comercio justo, mostrándose como una alternativa diferente de hacer las cosas frente al comercio convencional, caracterizándose por establecer relaciones comerciales estables y transparentes. El principal reto del comercio justo es regular y equilibrar la práctica comercial. (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2011).

En este sentido, el comercio justo es "un tipo de comercio social cuya finalidad no es la búsqueda del máximo beneficio sino la ayuda al desarrollo". El principio fundamental es ayudar a las cooperativas de pequeños productores que se encuentran en los países desfavorecidos a desarrollarse de manera durable: garantizándoles un precio justo por su trabajo y así ellos puedan responder a las necesidades fundamentales de sus familias (salud, educación, vivienda) e invertir en el desarrollo de sus comunidades.

Teniendo en cuenta los factores descritos, en el semillero buscamos tomar una posición crítica y reflexiva de la forma actual cómo se desarrolla el comercio

convencional y desde las diferentes áreas del derecho, queremos hacer aportes, de tal forma que con una perspectiva jurídica podamos, de alguna forma, contribuir con ideas que promuevan y faciliten la implementación de prácticas de comercio justo.

PROPUESTAS INVESTIGATIVAS

Así que, con la intención de desarrollar la labor investigativa y poder establecer nuestro rol jurídico frente al tema objeto de estudio, nos basamos en algunos criterios de Comercio de la Federación Internacional de Comercio Alternativo -IFAT (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2011) y otros factores que identificamos, aspectos que evidencian situaciones potenciales de intervención y fomento del comercio justo, y para las cuales tendríamos propuestas de solución:

1. Creación de oportunidades para actores en desventaja económica.
2. Pago de un precio justo, que es uno de los pilares de esta temática.
3. Equidad de género.
4. Promoción del comercio justo.
5. Condiciones de trabajo más dignas.
6. Lucha contra el trabajo Infantil y que los sectores que utilicen este tipo de trabajo, lo hagan dentro ámbito legal y no como explotación.
7. Unas prácticas más amigables con el medio ambiente.
8. Fortalecimiento de las relaciones comerciales.
9. Ausencia de asociatividad.
10. Pedagogía sobre el comercio justo.

En este orden ideas, abordamos las problemáticas desde las siguientes esferas: laboral, medio ambiente, derechos humanos, contractual y propiedad intelectual, cuyos elementos se exponen a continuación:

Laboral: para la realización del análisis desde el ámbito laboral, es pertinente anotar que no se trata solamente de vender productos a un precio justo, sino también de producirlos en condiciones justas, condiciones laborales que vayan siempre de la mano con el respeto por los derechos humanos y buscando siempre la dignificación del trabajo por medio de la debida aplicación de las normas laborales y convenios con la Organización Internacional del Trabajo -OIT- que protegen a los trabajadores de la explotación laboral, la discriminación y la falta de un ambiente sano y seguro para el desarrollo de las actividades propias del trabajo.

Medio ambiente: analizamos el comercio justo frente a las necesidades materiales de la humanidad comprendiendo la crisis ambiental. En este contexto, se hace imperativo generar un cambio significativo que permita migrar de un modelo económico lineal, en el que se extraen, transforman y se desechan recursos incrementando el impacto negativo sobre el ambiente, a un enfoque circular que desde la concepción del producto o servicio, permita disminuir la huella ecológica del mismo y a su vez, “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social” (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland), 1987).

Derechos humanos: Este enfoque parte desde el análisis de los derechos humanos en relación con comercio justo, y cómo este nuevo movimiento sirve de herramienta para trabajar en la construcción de una sociedad en la que se garantice el respeto y cumplimiento de los postulados de los derechos humanos sobre la priorización de un

modelo económico. Como nuevo movimiento, el comercio justo tiene como base diez principios que se pueden correlacionar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); estos traen consigo una serie de metas e indicadores que permite implementar un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible desde las comunidades o los grupos poblacionales menos favorecidos que se encuentran dentro de un sistema económico neoliberal; así mismo, el comercio justo se convierte en un movimiento alternativo que “lucha por una justicia global a través de la comercialización de productos elaborados en condiciones justas, la movilización social y la incidencia política” (El portal de la economía solidaria, 2020), siendo su principal objetivo que “los derechos de los pueblos y del medioambiente estén en el centro de la actividad económica” (El portal de la economía solidaria, 2020).

Contractual: desde esta óptica de análisis, se pretende que se puedan regular adecuadamente las formas de contratación y se generarían propuestas para que se hagan cumplir todos los requisitos de los reglamentos internos de la empresa, tanto para el empleador como para el trabajador, creando de forma conjunta una equidad y justicia equitativa para el beneficio de las partes contrayentes; así mismo, la finalidad de este enfoque consiste en estar alerta de reportar todo tipo de cláusula engañosa y arbitrariedades dentro del comercio, vista como un hecho de mala fe, ya sea de manera nacional o internacional cuando las empresas locales contraen un vínculo contractual, tanto de exportación como de importación, con el objeto de expandir los productos de nuestro país a distintos continentes dándolos a conocer por su gran calidad y servicio para la comunidad.

Propiedad intelectual: en lo que respecta a la propiedad intelectual frente al comercio justo, se reconoce la potencialidad de diferenciación que puede otorgar la certificación de denominación de origen a un producto, pues como herramienta de protección de la propiedad intelectual, podría llegar a ser una estrategia interesante a desplegar, de tal manera que, con ella se promueva el crecimiento económico y social de aquellos productores que históricamente no han visto retribuido su trabajo de la forma que lo merecen.

Para desarrollar este punto, nos apoyaremos en las problemáticas identificadas en investigaciones previas realizadas en el contexto colombiano sobre comercio justo y denominaciones de origen, en las cuales se ponen de manifiesto algunos obstáculos que no permiten que se pueda tramitar la certificación de un determinado producto y que, por tanto, no puedan obtener los pequeños productores el beneficio vinculado a la misma. Nuestro interés se centra en ahondar más en el asunto de la ausencia de asociatividad, y con fundamento en las denominaciones de origen, se tratará de generar propuestas viables que impulsen activamente ese tipo no convencional de intercambio comercial como es el comercio justo y en últimas, los pequeños productores puedan colocar sus productos en el mercado internacional.

ALCANCE

El comercio justo es un tema que realmente desconoce la población en general. De hecho, algunos de nosotros como integrantes del semillero, vinimos a saber sobre la existencia del tema cuando ingresamos al semillero de investigación, y es importante que las personas conozcan la realidad sobre esta latente desigualdad. No es una tarea fácil la que emprendemos en el semillero de investigación en torno al tema del comercio justo con la generación de propuestas que fomenten la implementación del mismo, porque si bien es interesante el abordaje de los temas y el placer que brinda la adquisición de nuevo conocimiento, cuando te sientas a pensar cual es la problemática a identificar y qué solución le vas a dar, se convierte en un reto llegar a considerar el aspecto de la originalidad y viabilidad de la propuesta, pues se requiere que esta aún no esté implementada por otros y que también sea factible. Es complicado el objetivo trazado, pero el camino recorrido hasta el momento ha sido un proceso de aprendizaje y de formación enriquecedor.

El resultado de la investigación tendrá como producto final la elaboración y publicación de un libro, que servirá, no solo como elemento de consulta académica

respecto al tema, sino que podrá convertirse en herramienta de concientización a las personas sobre la brecha que existe entre productores, comercializadores y consumidores, y sobre el poder que tiene el consumidor para disminuir la inequidad, adoptando un rol activo, ayudando en la cadena productiva, de tal forma que con el comercio justo el productor pueda ver retribuido su esfuerzo.

REFERENCIAS

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. Consultado el 18 de abril del 2020. Recuperado: <http://comerciojusto.org/publicacion/el-abc-del-comercio-justo/>

El portal de la economía solidaria. Consultado el 18 de abril del 2020. Recuperado: https://www.economiasolidaria.org/comercio_justo

FAO. (2018). Foro Mundial Bananero | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 11 de marzo de 2020, de <http://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/fair-trade-standards/es/> (El portal de la economía solidaria, 2020)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2008). *El comercio justo como alternativa para el desarrollo equitativo*.

Montenegro, Y. A., & Peña, K. I. C. (2018). El mercado de los productos con denominación de origen a través del comercio justo. Perspectivas y retos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 50 (152), 655–677. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2018.152.12921>

Objetivos de desarrollo sostenible. Consultado el 18 de abril del 2020. Recuperado: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pequeños productores y productoras unidos por un comercio justo. Los objetivos de desarrollo sostenible. Consultado el 18 de abril del 2020. Recuperado: <http://clac->

comerciojusto.org/comercio-justo/objetivos-de-desarrollo/objetivos-de-desarrollo-sostenible/